

347857



13-DIC-1938

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención  
por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CALCETINES-PANTA-  
LON PARA NIÑAS.

Solicitante : D. José ME HERAS TARRES  
Nacionalidad : Española  
Residencia : CALELLA Barcelona  
Domicilio : Riera 46.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA:



5 En las máquinas circulares usuales el procedimiento para obtener la prenda calcetín pantalón es el siguiente: se fabrican dos calcetines largos, hasta llegar a la cintura y luego se unen entre sí por medio de una pieza del propio tejido, acoplada a la parte trasera, para darle mayor anchura, quedando, de tal modo, formado el cuerpo del pantalón.

10 Esta prenda, así obtenida, tiene la misma anchura en toda su longitud, excepto el cuerpo, al que se ha dado mayor anchura por el hecho de unirse los dos calcetines y por el intercelado de la pieza trasera.

15 Como la forma de la pierna es imprescindible para el buen ajuste de la prenda al usuario, es preciso darle forma ulteriormente a su tejido. Por tanto, esta prenda, una vez terminada, ha de colocarse en hormas confeccionadas al efecto, con las formas de la pierna de la usuaria, precisándose tantas hormas como tallas (normalmente se fabrican seis: desde el medio año hasta los catorce años) y, consecuentemente, cada talla precisa su horma correspondiente.

20 Una vez colocadas todas las prendas en sus hormas deben prehormarse a vapor mediante un autoclave y con un mínimo de 3 at. (ello equivale a un procedimiento químico, puesto que deben interpretarse como fases del mismo las de humectación y las de secado; para conseguir esta operación, además de las hormas, se precisa una caldera regeneradora de vapor; y además, tales hormas, también por esta causa, han de ser especiales).

25 Así, se colocan las hormas enfundadas con sus prendas correspondientes dentro del autoclave; se cierra ésta her-

30

1-DIC. 19



35 méticamente y mediante el vapor producido en la caldera regeneradora se le suministra al autoclave el vapor correspondiente hasta llegar a las 3 at. debiéndose conservar un mínimo de 3 minutos siempre a la misma presión y temperatura; después se vacía el autoclave y se sacan las hormas con las prendas, que ya han tomado la forma de la pierna.

40 Aparte de los inconvenientes que suponen tales manipulaciones y los costos de estas instalaciones, las prendas así obtenidas, en realidad, son defectuosas, ya que la fibra en que han sido fabricadas pierde sus principales cualidades pues se le exige y se la fuerza hasta darla la forma y los diámetros, que en realidad no tiene, y que, consiguientemente, constituyen zonas de debilitación en la prenda así obtenida.

45 Este es el procedimiento para la fabricación debida y acabado de estas prendas de género de punto llamadas "calcetín pantalón" fabricadas en máquinas circulares propias para la fabricación de calcetines de niño, y destinada a fabricar calcetines pantalón.

50 Mediante la presente invención desaparecen todos estos inconvenientes, ya que:

- a - Se eliminan las autoclaves, calderas generadoras de vapor a presión y demás dispositivos costosos, molestos y trabajosos, de los sistemas convencionales.
- 55 b - No hay que someter a la prenda a contracciones ni dilataciones, ni a altas temperaturas.
- c - Se eliminan, por tanto, en la prenda, las zonas de debilitación antes aludidas.
- 60 d - Todos los puntos de la prenda, consecuentemente, poseen la misma resistencia, aumentando así su duración y ofreciendo un producto superior al obtenido según los métodos convencionales antes aludidos.
- e - Con el objeto de la invención se suprime, consecuente-



65

mente el proceso químico de la humectación y desecado ulterior de las prendas; con lo que se abarata su costo y, por no realizarse tal proceso, las fibras se hallan en condiciones de mejor resistencia y duración.

70

f - La prenda, según la presente invención, sale de la máquina circular que la fabrica, con la forma ya dada, bastando simplemente con el planchado en las hormas eléctricas que le sirven de plancha.

75

De acuerdo con la invención, en la fase de fabricación del calcetín pantalón, se da un cerraje progresivo en el punto del tejido hecho con la máquina, siendo éste más o menos intenso según convenga a la parte de la prenda que se está fabricando; en la parte del pie el tejido es más cerrado; en la parte de la pierna el tejido va menos cerrado o intenso; en la parte de la rodilla la intensidad es menor, y así sucesivamente hasta la total obtención de la prenda, de acuerdo con la anatomía de la usuaria, y más exactamente, con la anatomía de sus piernas.

80

85

Con este procedimiento de cerrado progresivo, la prenda, en el lugar de cerraje de puntos más intenso, queda más estrecha y con menos diámetro; y a medida de las exigencias de la prenda, disminuye la intensidad del cerraje de puntos y por consiguiente se amplía el diámetro de la misma; o, alternativamente, se aumenta el cerraje, lo que disminuye el diámetro de la prenda; lográndose la prenda anatómica sin necesidad de someterla al tratamiento del prehormado ulterior, antes citado, para las de tipo convencional, y que tantas desventajas posee; conservando la prenda según la invención todas las ventajas propias de la materia prima, no maltratada, de mayor duración y obtenida con menos trabajo.

90

95

Finalmente sólo resta señalar que en este procedimien-



to o, más exactamente, en los presentes perfeccionamientos, caben cuantas variantes meramente ejecutivas sean posibles sin que se altere su esencia.

- - - - -

100      NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

105      1 - Perfeccionamientos en la fabricación de calcetines-pantalón para niñas caracterizados por el hecho de que en la prenda de género de punto se efectúa un cerrado de puntos progresivo, en el tejido de punto que fabrica la máquina, y que es más o menos intenso según la parte de la pierna a que corresponda, a fin de obtener directamente y  
110      sin procesos químicos ulteriores, la línea anatómica de la pierna.

115      2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque al cerrar más intensamente los puntos del tejido, se obtiene, en la prenda de género de punto, una disminución de su diámetro, con una mayor intensidad de su cerraje; mientras que con una menor intensidad de cerrado de puntos, se obtiene un aumento de diámetro de la prenda; dándose a la misma este aumento y cerrado de puntos según la línea anatómica de la pierna de la niña que ha de  
120      usarla.

3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados porque la prenda así obtenida directamente no precisa de tratamientos ulteriores para determinar su



125 línea anatómica, conseguida en el propio proceso de su fabricación, evitando tener que someter a la prenda a la acción de prehormados al vapor, en autoclaves, hormas especiales y evitándole tensiones que crean zonas de debilitación en las prendas convencionales por deteriorarse con ello sus fibras; conservando, por el contrario, el tejido tratado según la invención, todas sus características naturales inherentes.

130

4 - PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CALCETINES PANTALON PARA NIÑAS

-----

135 Todo según se describe en esta memoria, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento treinta y seis líneas.

Madrid 1 diciembre, 1967

p.a.